

**Acta N° 82:** en la ciudad de Montevideo, a los 15 días del mes de Marzo de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente, Susana Rodríguez suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular e Ignacio Doval Suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio titular por el Partido de la Gente.-

Lectura Acta N° 81  
Se aprueba con correcciones

### Previo

La Concejala Miriam Rodríguez informa sobre la primera reunión en la que participó con la Comisión del Centro Cultural La Criolla de las Duranas:

Se integran a dicha Comisión la Concejala Miriam Rodríguez y el Director del Servicio Centro Comunal Zonal N°15 Sr. Amador Méndez.

#### **Temas planteados:**

- Habilitación de bomberos: todo enchufe necesario se deberá plantear previamente a la Arquitecta Asesora del Servicio Centro Comunal Zonal.
- Se plantea el tema de ruidos molesto, se analiza la situación y la necesidad de consultar a SIME para el asesoramiento de un Ingeniero Acústico, que será solicitado por el Director del Servicio Centro Comunal, para que realice inspección y propuesta de obra que se tendría que realizar para mitigar la expansión de los sonidos.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** en la próxima reunión se pondrá en conocimiento de la Comisión, las obras propuestas por la Arquitecta del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, para ejecutar en 2017, resolviéndose si el monto de \$2,000,000 previsto se utilizará en esas obras o se priorizará el aislamiento acústico.

Invitación del Municipio G al Cabildo a realizarse el día viernes 31 de marzo, hora 19:30 en Cooperativa de Viviendas Mesa 3, Bv. Barlle y Ordóñez y Av. Gral. Garzón

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** que la sesión de fecha 22 de marzo, por asistencia de este cuerpo a seminario en la Intendencia Municipal, se realizará en el horario de 16:30 a 18:30 horas.

Siendo las 16:55 horas, se retira el Concejales Suplente Ignacio Doval

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría y abstención del Concejales Rodrigo Fabricio Ljudgar:** que la mesa de los Precabildos y del Cabildo estará integrada por todos los Concejales, tanto titulares como suplentes, ya que se considera que es un colegiado que trabaja a la par. Se explicará en caso de ser necesario, la ausencia del Concejales Municipal ausente.



## Temas a tratar

Fechas y lugares de Precabildos Marzo 2017.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Solicitud de apoyo para la segunda jornada de Limpieza de Costa en Playa de Capurro, el día 18 de marzo.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se autoriza el apoyo solicitado.

Siendo las 16:00 horas ingresa a sala el Alcalde Rodrigo Arcamone.

Firma de Compromiso de Gestión entre la Intendencia Departamental de Montevideo y los Municipios (Limpieza).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se firma convenio.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** Estudiar con el Área de Comunicaciones la realización una campaña por medio de adhesivos, para informar a los vecinos el procedimiento para el retiro de voluminosos por medio del Tel. 1950 3000

Firma de Compromiso de Gestión entre la Intendencia Departamental de Montevideo y los Municipios (Cultura).

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se firma convenio. Se deja constancia que este compromiso fue completado por el Gestor Cultural de este Municipio Sr. Ernesto Navia, Concejal Suplente Sr. Gustavo Romero, responsable del Área de Comunicaciones Sr. Santiago Vigorito, funcionarias del Área Social Maestra Sandra Belando y A. Social Celmira Bentura y el Director Coordinador Marcos Alfonso, quien formará parte de la Comisión de Seguimiento conjuntamente con representantes de la Intendencia de Montevideo. La funcionaria referente en la Comisión de Cultura de este Municipio, deberá comunicar al Director Coordinador lo que se resuelve en cada reunión. Pase a Conocimiento de la Comisión de Cultura.

Siendo las 16:40 horas, ingresa a sala la Concejala Suplente Susana Rodríguez

Unidad Economía Social y Solidaria – Programa Enlace solicita reunión en su local ubicado en Av. Agraciada N°2332, con el interés de que conozcan el proyecto desde su génesis.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** Pase a la Comisión de desarrollo Cultural, Turístico y Económico, quien solicitará al Sr. Daniel Arbulo mayor información referente al Programa Enlace.

Nota del Concejo Vecinal N°3, referente a solicitud de entrevista al Intendente Ing. Daniel Martínez por apertura de Local Bailable Coyote.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Nota del Concejo Vecinal N°3, referente a local devuelto por T.U.S.A.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** comunicar al Concejo Vecinal, que hasta que el Intendente no curse la Resolución correspondiente, no se podrá determinar la utilidad que se le podrá dar al local.

Se aclara que se padeció error en Acta N°70 de fecha 07 de diciembre de 2016, donde se menciona que el local podría ser utilizado por la Comisión del Barrio Bella Vista, la Comisión correcta sería la de Barrio Reus Norte.

Nota presentada por Colectivo Murga Mamaestapresa, referente a irregularidades presentadas en el Corso Barrial realizado el pasado 24 de febrero, organizado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3.(2017-0013-98-000142)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vista la nota presentada, pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 solicitando informe:

- Como se realizó la convocatoria
- Como se realizaron las inscripciones
- Quién verificó la anomalía de que el Colectivo Murga Mamaestapresa se habían presentado en Murga Joven.
- Cómo comunicó el jurado los resultados

Cumplido vuelva.

Notifíquese a los interesados: que este cuerpo apoyó esta actividad, pero no fue organizada por el mismo, de igual manera se harán las investigaciones pertinentes de los hechos.

Nota de la Corte Electoral referente a cambio de Oficina Inscriptora (2017-0013-98-000060)

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo planteado por la Directora

del Servicio y la nota adjunta de la Corte

Electoral, donde notifica el traslado de la Oficina Inscriptora Móvil del Centro Cultural Terminal Goes a las oficinas del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se tome conocimiento.

Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), para su conocimientos y demás efectos.-

Invitación de la Intendencia de Montevideo a seminario internacional Desafíos y oportunidades de la democracia participativa, a realizarse el día miércoles 22 de marzo, hora 09:00 en el Salón Azul, se adjunta programa.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento.

Siendo las 18:15 horas se retira el Concejal titular Rodrigo Fabricio Llugdar

Siendo las 18:18 horas se retira el Concejal titular Jorge Cabrera

Revista Semanario Caras & Caretas invita a participar con un aviso en publicación



## GOBIERNO MUNICIPAL

especial referente a los 95 años de Club Aguada.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se autoriza la publicación de pie de página, por un costo de \$10.000 más IVA

Karina Kokar comunica marcha a realizarse el día viernes 17 de marzo hora 19:00, saliendo desde Av. Libertador y Río Negro, por tema protección animal – prohibición de las carreras de galgos.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento, comuníquese a Inspección General.

Asociación de Down del Uruguay realiza carrera 5K (Formulario N°67714) solicita bajada de luz para el domingo 19 de marzo.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la bajada de luz solicitada, comuníquese al Jefe de Alumbrado

Entrega de carnet a los Concejales Alejandra Britos, Miriam Rodriguez y Jorge Cabrera.

Solicitud de compra de barquilla para el Sector de Alumbrado Público de este Municipio.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se autoriza la compra de una barquilla, ya que es necesario para este Municipio, siendo de uso exclusivo para el mismo.

### **Pagos**

Pago Convenio TACURÚ Contrato N°224289 – Cuadrillas de Barrido Municipio C, correspondiente al mes de febrero de 2017.- Total Líquido \$3.214.359

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago.-

### **Compras menores a \$ 30.000**

325786 – Servicio de confitería - \$10.858 - MC

325486 – Reparación de fax - \$2.196 – CCZ N°3

325487 – Papel coteado de 72x100 - \$3.345– CCZ N°3

325792 – Toner - \$12.859 – MC

325983 – Inspección técnica Vehículo SIM2444 - \$7.527 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago.-

### **Compras mayores a \$ 30.000**

325449 – Impresión de revista - \$75.000 – MC

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago.-

### **Expedientes**

**2016-3240-98-000419** - SOLICITUD DE RECOLOCACIÓN DE ARO DE BASQUETBOL, BANCO Y UN JUEGO SALUDABLE EN PLAZA DE COMANDO

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto que en Actuación N°2, se informa que se colocó el aro de basquetbol, se repuso el banco y que se está gestionando la compra del juego saludable desde el Sector Compras del Servicio, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) a sus efectos.



**2016-0013-98-000148** - DENUNCIA A VEREDA EN MAL ESTADO EN AVDA LUIS ALBERTO DE HERRERA ESQUINA AVDA MILLAN.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Director del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, se autoriza el plazo solicitado para reparar la vereda. Vuelva a dicho Servicio (3370), solicitando notifiquen al interesado y verifique cumplido el plazo, si se realizó la reparación.-

**2016-9210-98-000226** -SR. SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - REMISIÓN DE OFICIO N° 9692/2016 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por la Técnica en Administración Florencia Parula, se toma conocimiento. Remítase Contaduría General (9210).

**2017-7300-98-000048-** GESTIÓN DE LUIS VIGIL, CI 4576252-4, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PARA VENTA DE CHORIZOS, PANCHOS Y HAMBURGUESAS.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** avalar la instalación de la estructura en Ramón Márquez y Bvar. José Batlle y Ordóñez estrictamente, en las condiciones detalladas en Actuación N°7 y las propuestas por el interesado. Remítase a Desarrollo Económico e Integración Regional - Promoción Económica (7420).-

**2017-0013-98-000067** - SOLICITUD LLAMADO A LICITACIÓN PARA LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO DE BOCAS DE TORMENTA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el llamado. Remítase al Servicio de Compras (5320) para continuar con el proceso de Licitación.-

**2017-3370-98-000108** - CONCEJO VECINAL. ACTA N° 79 - ASAMBLEA BARRIAL-PREBILDOS.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de lo informado. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370).-

**2017-0013-98-000112** - SOLICITUD DE COMPRA DE PASACALLE PARA REALIZACIÓN DEL ESPACIO DE ENCUENTRO SALUDABLE EN LA PLAZA PEPE D" ELIA.-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar la compra del pasacalle. Pase al Sector Presupuestal (0407)

**2016-0448-98-000037** - SOLICITUD DE REDACCIÓN DE CONVENIO ENTRE LABORATORIO CELSIUS S.A. Y MUNICIPIO C

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, se aprueban las ubicaciones propuestas para la instalación de la batería de juegos y que en sesión de fecha 28 de diciembre de 2016, se autorizó el Proyecto de Convenio redactado por el Asesor Legal de este Municipio, pase a la Secretaría del Señor Alcalde, para que se coordine la firma del mismo.



**2016-4114-98-000131** - DERRUMBE DE MURO.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase a estudio del Sr. Alcalde.

**2017-0013-98-000115** - SOLICITUD DE LA COMISIÓN PARA EL ADULTO MAYOR DE AUTORIZACIÓN PARA HACER USO DE LAS INSTALACIONES DE EL EX-"CAMPOMAR" .-

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vista la nota presentada y que este sector de las instalaciones de la Ex fábrica Campomar son utilizadas por Unidos do Norte, en este caso en particular queda a criterio de dicha Escola si le cede el espacio a la Comisión del Adulto Mayor para realizar los talleres. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380).-

Se aclara que la funcionaria Patricia Martirena, se contacta con el Señor Juan Correa de Unidos Do Norte, quien afirma que se conversó con integrantes de la Comisión del Adulto Mayor y que están de acuerdo en cederles el espacio.

**2017-0013-98-000118** - SOLICITUD COMISIÓN DE CULTURA CCZ 16

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** visto que no se cuenta con tiempo suficiente para realizar las gestiones necesarias para la compra, no se puede acceder a lo solicitado. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380).-

**2016-0448-98-000010** - INFORME PREDIO MPAL. GUALEGUAY N° 3424 PADRÓN 105272

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** ratificar lo resuelto en sesión de fecha 28 de diciembre de 2016 (Actuación N°14), solicitando se prosiga a la tramitación del desalojo. Remítase a Asesoría Jurídica (5400)

**2016-3370-98-000536** - SOLICITUD DE LOCAL PARA SESIONES DEL CONCEJO VECINAL DEL CCZ 15

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370), solicitando registro fotográfico de los arreglos que se pretenden realizar dentro del local, cumplido vuelva.

### Firma de Resoluciones

**58/17/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$150.000,00 al Municipio C para atender gastos en la realización del Cabildo 2017.-

Siendo las 20:05 horas, se da por concluida la sesión.-